denominación, municipio de La Coruña, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y artículo número 64 del Reglamento de 24 de junio de 1955.

En su consecuencia, se cita al titular abajo indicado para que el día 4 del próximo mes de junio, a las doce horas, concurra al punto donde dicha parcela se encuentra situada, a fin de que, por el representante del Instituto Social de la Marina, acompañado del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y de un representante del Ministerio de la Vivienda, se proceda, al levantamiento del acta previa a la ocupación de tal parcela, pudiendo asistir el interesado acompaado de Notario y Perito, si lo considera pertinente y a su costa, pudiendo en dicho acto formular las alegaciones que considere pertinentes.

Rústica.—Labradio llamado «Naveira», hoy inculto, sito en la parroquia de San Pedro de Visma, término municipal de La Coruña, de mil novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados con doce centimetros de superficie,

Propietario: Don José Garrido Garcia, vecino de Montrove, Ayuntamiento de Oleiros.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado. La Coruña, 7 de mayo de 1963.—El Delegado provincial, Federico Novo.—2.452.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación: Rural por la que se anuncia subasta para le ejecución por contrata de las obras de aRed de caminos principales y secundarios en la zona de Santa Maria de Ons (Brión, La Corwia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y secundarios en la zona de Santa Maria de Ons (Brión, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras ascletide a tres millones ciento veintiscis mil sesenta y seis pesetas con cincuenta y dos centimos (3.126.066.52 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de onelna. La apertura de los pliegos tendra lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calincadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podran concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas eo alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañaran los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una nanza provisional de essenta y cinco mil quimentas veintiuna pesetas con treinta y dos céntimos (65.521.32 presetas) y la acreditación de haber realizato obras de análogo caracter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberan presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 15 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña, vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 2.448.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesion celebrada el dia 21 de mayo de 1963:

	CAMBIOS	
DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A	59,781	59.961
1 Dólar canadiense	55.450	55,616
1 Franco francés nuevo	12.199	12.235
1 Libra esterlina	167,350	167.853
1 Franco suizo	13.842	13.883
100 Francos belgas	119.912	120.272
1 Marco alemán	15.014	15.059
100 Liras italianas	9.620	9.648
1 Florin holandés	16.629	16,679
I Corona sueca	11.520	11.554
1 Corona danesa	8.650	8,676
1 Corona noruega	8.365	8.390
l Marco finlandés	18.575	18.630
100 Chelines austríacos	231.366	232.062
100 Escudos portugueses	208,536	209.163

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 2 de abril de 1963 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Cinematografia para peliculas de cortometraje correspondientes al año 1963.

Ilmos, Sres.: De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, elevando el fallo del Jurado para la concesion de los Premios Nacionales de Cinematografía para peliculas de corfometraje, según concurso convocado por dicho Centro directivo en 24 de marzo de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Adjudicar los Premios Nacionales de Cinematografía para peliculas de cortometraje correspondientes a 1963 en la siguiente forma:

Premio de 150.000 pesetas para el mejor cortometraje de tema libre realizado sobre alguna manifestación de la vida nacional en cualquiera de sus esteras cultural, social, industrial, de realizaciones, etc., a la pelicula titulada «Tiempo abierto», producida por don José López Moreno.

Accesit de 50,000 pesetas al premio de tema libre realizado sobre cualquier manifestación artistica nacional, ya sea documental, escultórica, pictórica, etc., a la pelicula titulada «Zabaleta», producida por don José López Clemente.

Accesit de 50.000 pesetas al premio para el mejor cortometraje de tema libre realizado sobre alguna manifestación de la vida nacional en cualquiera de sus esferas cultural, social, industrial, de realizaciones, etc., a la pelicula titulada «Capital, Madrid», producida por don Luis Enrique Torán Pelaez.

Premio instituido por la Dirección General de Turismo, dotado con 75.000 pesetas, y un accesit, dotado con 25.000 pesetas, para dos cortometrajes de tema libre que mejor contribuyan a poner de manifiesto los valores turísticos de nuestro país, respectivamente, a las películas «Pueblos blancos» y «Mallorca, isla del sol», ambas de Cooperativa Ibérica Cinematográfica.

Premio instituído por la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., dotado con 25.000 pesetas, para el mejor cortometraje de tema libre de carácter infantil, al titulado «El espantapájaros y el niño», producido por don Antonio Furnó Brujó,